Una Empresa EMEL

Empresa Eléctrica de Melipilla, Colchagua y Maule S.A.

Iribución y Venta de Energia Eléctrica. Comercialización de Artefactos y Equipos
para el Hogar. Comercialización de Herramientas Eléctricas e Industriales,
Comercialización de Televisores e Inversiones en Bienes Raices.

Casa Matriz: Ortizar 376 - MELIPILLA

RUT: 96.763.010-1

emetan etiosa

Tarifa Aprobada por Decreto N° 1 T D 2012 del Ministerio de Energia, del 0º 2012.





2003074712 Cliente

SR (A) : ILUSTRE MUNIC. A.P. SECTUR.
SECTUR. SECTOR VILLA MANANTIALES S/N -CV20 VILLA MANANTIAL

Dirección El Suministro: SECTOR VILLA MANANTIALES S/N -CV20

Nº Cliente	4131208
Número de Suministro Tarifa Limite de Invierno Periodo de facturación Subestación primaria Potencia conectada Recargo por distancia Multa bajo factor de potencia Fecha Max. Mod. contrato Fecha de término de contrato Bloque Consumo de referencia Grupo de Consumo	# 4147900 # 4147900 # 4147900 # 500000000 # 615000000000000000000000000000000000000
DATOS DE SU CONSU	JMO ANUAL

MONTO ULTIMO PAGO: \$ 17.100 FECHA: 18/03/2014 Fecha estimada próxima lectura: 21/04/2014

COMPENSACION SEC POR INTERRUPCIONES INTERNAS Y EXTERNAS DEL PERIODO 032013-032014
TOTAL DE INTERRUPCIONES NO AUTORIZADAS TIEMPO TOTAL A COMPENSAR (seg)
TIEMPO TOTAL A COMPENSAR (seg)
CONSUMO PROMEDIO (kwh/seg)
ENERGIA NO SUMINISTRADA (kwh)
COSTO DE FALLA (\$kwh)
MONTO A COMPENSAR (\$)

R.U.T. 96.763.010-1

BOLETA ELECTRONICA N° 000040318429

S.I.I. MELIPILL A

Fecha lectura actual 20/03/2014 Fecha lectura anterior : 19/02/2014 Fecha de emisión: 21/03/2014 DATOS DE CONSUMO N° Medidor Propietario Lectura Lectura Constante Consumo anterior actual

14389,0000

1,000 151,000

DATOS DE EACTURACION

14238,0000

PACTURAC	NON	
Cantidad	Precio Unit.	Total \$
1,000	1.150,759	1.151
151,000	114,108	17.230
1,000	170,174	170
1,000	0,000	0
151,000	0,953	144
1,000	91,632	92
		-87
	Cantidad 1,000 151,000 1,000 1,000 151,000	1,000 1.150,759 151,000 114,108 1,000 170,174 1,000 0,000 151,000 0,953

TOTAL DEL MES \$ 18.700 TOTAL \$ 18.700



Timbre Electronico SII - Res. Nº 139 del 16-11-2007

FECHA VENCIMIENTO: 07/04/2014

TALON EMELECTRIC

PAGO CONSUMO MES

\$ 18.700

413120811100000001187000028

FECHA VENCIMIENTO: 07/04/2014

PAGO CONSUMO MES

TALON EMELECTRIC

\$ 18.700

Límite de invierno

Desde el primero de abril

Cuándo se aplica? Cada vez que los consumos mensuales efectuados en el período comprendido entre los meses de abril a septiembre (ambos incluidos) sobrepasen los 430 kWh/mes, se aplicará el cargo por "energía adicional de invierno" a los consumos que excedan su "límite de

¿Qué es?

Es una medida implementada para regular el aumento del consumo de electricidad que ocurre en los meses de invierno, establecida en el decreto Nº 1T/2012 (publicado en el diario oficial el 02-04-2013), del Ministerio de Energía y sólo se aplica a clientes con tarifa BT1.

350 kWh (30 dias)

Usted encontrará más información acerca del cobro por límite de invierno, en nuestros sitios web:

www.emelectric.cl www.emetal.cl



CONSULTAS LUN. A SÁB. DE 8:00 A 20:00 HRS.

600 600 6700

EMERGENCIAS 600 600 2233

044131208414790